

**MEMORIA ANUAL**  
**COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.**

**2013**

Estimados colegas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración una síntesis de las principales actividades realizadas por el COLMEVET durante el año 2013.

**1.- Organización Interna.-**

**1.1.- Constitución del Consejo Nacional.**

Durante el periodo que se informa dicho Consejo estuvo integrado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Álvarez Peralta
  - Vicepresidente : Dr. Fernando Álvarez Cáceres<sup>1</sup>
  - Secretario General : Dra . Patricia Escárate Cortés<sup>2</sup>
  - Prosecretario : Dr. Daniel Urrutia Muñoz
  - Tesorero : Dr. Pedro Quintana Bórquez<sup>2</sup>
  - Director : Dr. Alonso Parra Garcés
- Consejeros Nacionales
- : Dr. José Contreras Quezada, Región Llanquihue.
  - : Dr. Rafael Osorio Mardones, Región Osorno
  - : Dr. Roberto Wiegand Burkhardt, Región Valdivia
  - : Dr. Francisco Inostroza Mulet, Región Araucanía<sup>3</sup>
  - : Dr. Daniel Urrutia, Región Bío-Bío.
  - : Dr. Jorge Huerta Rodríguez, Región Concepción<sup>4</sup>
  - : Drs. Ramón Arrué Zamora /Ignacio Troncoso Toro, Región Ñuble.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Inició funciones en abril.

<sup>2</sup> Iniciaron funciones en abril.

<sup>3</sup> Consejo Regional “reactivado” a partir de octubre

<sup>4</sup> No han designado consejero regional. El Dr. Francisco Inostroza, en su condición de Presidente del Consejo Nacional, asumió la representación ante el Consejo Nacional a partir de marzo.

<sup>5</sup> Dr. Ignacio Troncoso reemplazó a Dr. Ramón Arrué como Consejero Nacional a partir de Julio

## 1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-

Sr. Cristián Rojas : Abogado, Asesor Legal  
Sra. Carlota Marcial : Secretaria.  
Sr. Jorge Poblete : Contador, Encargado de Finanzas  
Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Fernando Álvarez, desempeña transitoriamente las funciones de Gerente Administrativo. Con el mismo carácter el Dr. Pedro Quintana conjuntamente con el Dr. Luis Godoy conducen el Departamento de Extensión y Difusión.

## 2.- Reuniones y Asambleas.

**2.1.- Del Consejo Nacional:** durante el periodo se convocó a 11 reuniones ordinarias mensuales.

### 2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

Nombre	Programadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Eduardo Alvarez	11	10	1	0
Fernando Álvarez	11	10	1	0
Patricia Escárate	9	7	2	0
Pedro Quintana	9	8	1	0
Alonso Parra	11	8	3	0
José Contreras	11	9	2	0
Rafael Osorio	11	11	0	0
Roberto Wiegand	11	3	3	5
Francisco Inostroza	10	1	2	7
Daniel Urrutia	11	10	1	0
Jorge Huerta	11	7	2	2
Ramón Arrué	5	0	4	1
Ignacio Troncoso	6	4	1	1

**2.3.- Asamblea:** el 13 de mayo tuvo lugar una Asamblea Ordinaria en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2012, como igualmente el Informe Financiero del año en ejercicio. Además se reajustó la cuota ordinaria mensual, estableciéndose en un monto de \$ 9.000 pesos.

**2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.-** La Directiva Nacional celebró 48 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias. Durante estas últimas se procedió, prioritariamente, a la revisión de aspectos normativos, al

análisis de un convenio con una empresa de alimentos para mascotas y a evaluar y preparar la posible realización de una Jornada de reflexión sobre la medicina veterinaria en Chile a ser organizada conjuntamente por la Academia y el COLMEVET.

### 3.- Movimiento de colegiados.-

**3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.-** Durante el año 2013 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados solamente 49 médicos veterinarios, cifra inferior en un 38 % a la del ejercicio inmediatamente anterior, cuando se registraron 79.

La distribución de los mismos - según Universidad donde cursaron sus estudios - es la siguiente:

1. Universidad Iberoamericana	9
2. Universidad de Chile	6
3. Universidad de Las Américas	6
4. Austral de Valdivia	5
5. Universidad de Concepción	5
6. Universidad Mayor	5
7. Universidad Católica de Temuco	4
8. Universidad del Mar	2
9. Universidad del Pacífico	2
10. Universidad San Sebastián	2
11. Universidad Santo Tomás	2
12. Universidad Pedro de Valdivia	1.

La distribución de los mismos según el Consejo Regional en el cual se inscribieron es la siguiente:

1.- Metropolitana	37
2.- Osorno	5
3.- Ñuble	4
4.- Bío-Bío	2
5.- Valdivia	1

La nómina de los mismos, universidad de la cual egresaron y Consejo Regional en el cual están registrados, es la siguiente:

<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CONSEJO REGIONAL</b>
Pacheco	Zenteno	María J.	Austral	Metropolitana
Rodríguez	Gutiérrez	Catherine M	Chile	Metropolitana

Pérez	Díaz	Rodrigo A.	Iberoamericana	Metropolitana
Delgado	Beltrán	Claudio I.	Pacífico	Metropolitana
Petro-León	Díez Canseco	Katica	De Las Américas	Metropolitana
Frei	Ortíz	Mario A.	Católica Temuco	Osorno
Quijada	Schlechter	Mauricio A.	Iberoamericana	Metropolitana
Cabrera	Barriga	Margaret A.	Católica Temuco	Bío-Bío
Villavicencio	Villavicencio	Sergio A.	Univ. Del Mar	Metropolitana
Soto	Asenjo	Sebastián	Católica Temuco	Metropolitana
Manríquez	Araya	Irma A.	Concepción	Bío-Bío
Mondaca	Pizarro	Julio O.	Concepción	Ñuble
Robbiano	Bustamante	Marcelo	Concepción	Ñuble
Troncoso	Toro	Ignacio E.	Concepción	Ñuble
Pereira	Zamora	Eliana M.	De Las Américas	Metropolitana
González	Varas	Rodrigo	De Las Américas	Metropolitana
Faúndez	Comte	Patricio I.	Chile	Metropolitana
Gómez	Meza	Rodrigo A.	Iberoamericana	Metropolitana
Manríquez	Álvarez	Diego I.	Concepción	Ñuble
Igor	Moreira	Daniela A.	Austral de Chile	Osorno
Opitz	Rojas	Nicol W.	San Sebastián, Sede-Puerto Montt	Osorno
Heufemann	González	Daniela D.	Austral de Chile	Osorno
Bello	Márquez	Mauricio A.	Chile	Osorno
Montaldo	Alarcón	Constanza P	De Las Américas	Metropolitana
Vera	Valladares	Cecilia A.	Del Pacífico	Metropolitana
Sandoval	Contreras	Martín R.	Pedro de Valdivia	Metropolitana
Sánchez	Helmrich Von Elgott	Claudio H.	Iberoamericana	Metropolitana
Muñoz	Menares	Arhel	Del Mar	Metropolitana
Alfsen	Sapunar	Karl D.	Austral de Chile	Metropolitana
Sasso	Rodríguez	Roberto I.	Mayor	Metropolitana
Adorni	Palacios	Loreto A.	De Las Américas	Metropolitana
Alcaino	Romo	Romina E.	Iberoamericana	Metropolitana
Tapia	Zuñiga	Renato	Mayor	Metropolitana
Saavedra	Fernández	Javier	Iberoamericana	Metropolitana
Flores	Larraín	Xiomara A.	Austral de Chile	Valdivia
Vidal	Razmilic	Fernanda J.	San Sebastián	Metropolitana
Hernández	Seguel	David E.	Santo Tomás	Metropolitana

Cortés	Campusano	Rubén O.	Iberoamericana	Metropolitana
Vargas	Millares	David	De Las Américas	Metropolitana
Acuña	Roberts	Patricia J.	Mayor	Metropolitana
Pedreros	Yévenes	Patricia	Católica Temuco	Metropolitana
Mendoza	Muñoz	Patricia V.	Chile	Metropolitana
Meza	Cerda	María I.	Chile	Metropolitana
Pacheco	Fuentes	Héctor	Chile	Metropolitana
Cruz	Vargas	Ingrid	Iberoamericana	Metropolitana
Valdivia	Rigoletti	Mario C.	Iberoamericana	Metropolitana
Reyes	Del Río	Miguel I.	Santo Tomás	Metropolitana
Hevia	Cortés	Claudia L.	Mayor	Metropolitana
Barrios	Gómez	Carmen Luz	Mayor	Metropolitana

### **3.2.- Defunciones.-**

- 1.- Dr. WERNER LUCHSINGER LEMP  
Enero 2013
- 2.- Dr. JORGE MENDOZA ANTÚNEZ –  
22 DE FEBRERO DE 2013.
- 3.- Dr. HUGO DÍAZ OYARZÚN  
Abril 2013
- 4.- Dr. LUIS CERECEDA PERALTA  
9 de Mayo de 2013
- 5.- Dr. LUIS EDUARDO FUENZALIDA RUÍZ  
3 DE JUNIO DE 2013
- 6.- Dr. LUIS HERNÁN GARCÉS ARELLANO  
23 DE JULIO DE 2013
- 7.- Dra. PAMELA GUACOLDA BERTI DÍAZ  
19 DE NOVIEMBRE 2013

### **3.3.- Renuncias.-**

Comunicaron formalmente su alejamiento del Colegio:

- 1.- Dra. Rommy Romero Ricke
- 2.- Dr. Sylvio Adriazola Castro
- 3.- Dra. Paola Avendaño Aparicio
- 4.- Dra. Tamara Cáceres Donoso

#### **4.- De las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional: principales temas y acuerdos.-**

##### **4.1.- Sesión del 9 de enero.-**

a.- A petición del Presidente del COLMEVET, el Dr. Claudio Poblete pronuncia unas emotivas palabras en referencia a la trágica muerte del Dr. Werner Luschinger y esposa, a las que se sumaron varios Consejeros Nacionales.

b.- Se realiza una serie de reflexiones en torno a la ya permanente situación referente a tenencia responsable de mascotas y animales asilvestrados, temas sobre los que el COLMEVET ha emitido diversas declaraciones.

c.- Se envió comunicación al SAG consultando las medidas tomadas a raíz de la detección de un caso de EEB en Paraná, Brasil, la cual tuvo oportuna respuesta.

d.- Se acuerda que en próxima sesión del Consejo Nacional, a efectuar en marzo, se elaborará un protocolo que contenga los “requisitos mínimos” que debe reunir una agrupación gremial para operar como Consejo Regional “transitorio”, situación que atendería las peticiones de Osorno, Malleco-Cautín, Ñuble y Concepción

e.- Dr. Jorge Huerta (Concepción) se compromete a presentar en próxima reunión una propuesta para la implementación por parte de los Consejos Regionales de un sistema de video-conferencia.

f.- Se acuerda solicitar a los Consejos regionales sus aportes para la revisión del código zoosanitario de OIE para atender petición del SAG.

g.- Se acuerda que el Consejo Nacional propondrá una pauta escrita para orientación de quienes deseen seleccionar una escuela para estudiar medicina veterinaria.

h.- Se acuerda incrementar a \$ 2.000 pesos el valor del carnet de socio del Colegio.

i.- Lic. Cristian Rojas enviará a todos los Consejos Regionales una versión actualizada sobre el ejercicio profesional de los médicos veterinarios.

j.- Se inicia análisis de la sanción por morosidad prolongada en el pago de las cuotas de socio del colegio, la cual, según las disposiciones vigentes

debe ser aprobada por Asamblea Nacional, a propuesta del Consejo Nacional.

k.- Consejo regional de Bío-Bío se ofrece para ser sede de próximo Consejo Ampliado fuera de la R.M., acordándose diferir decisión para la próxima reunión del Consejo Nacional, fin dar oportunidad de otros ofrecimientos por parte de otros Consejos regionales.

l.- Se acuerda que el lunes 11 de marzo tendrá lugar la elección de la nueva directiva nacional, exhortando a los Consejos regionales para que se involucren de forma concreta en la conformación de la misma.

#### **4.2- Sesión del 11 de marzo.-**

a.- Se informa de la participación de varios integrantes de la mesa directiva en entrevistas radiales y de TV por el tema de los “perros callejeros”.

b.- Se informa al Consejo del interés de una importante empresa de alimentos para mascotas por establecer un Convenio con el Colegio. Se aprueba delegar en la mesa directiva el desarrollo de las gestiones.

c.- Se envía al SAG una comunicación por el tema de medicamentos fraccionados, la cual no ha tenido respuesta.

d.- Presidente informa de reunión sostenida con Decana de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Las Américas Dra. Lorena Jofré, a raíz de que dicha casa de estudios inicia un programa ejecutivo vespertino para la formación de médicos veterinarios.

d.- Se analiza el tema de la potencial “sobreoferta profesional” y de las diferencias en las “facilidades y condiciones académicas” entre las diferentes universidades y escuelas que imparten la carrera de medicina veterinaria.

e.- Se acuerda aprobar - con carácter transitorio - el funcionamiento del Consejo Regional Malleco-Cautín, el cual tiene directiva electa pero no han designado Consejero Nacional, debiendo además formalizar el proceso iniciado.

f.- Se participa en reuniones con Intendente de la RM y su equipo técnico, destinadas al análisis de un proyecto de control canino en dicha región. El Colegio hizo llegar por escrito sus observaciones.

g.- Se inicia distribución de 1ª edición del Directorio de médicos veterinarios colegiados.

h.- Se hace un homenaje a Dr. Jorge Mendoza Q.E.P.D., resaltándose su importante contribución gremial, el cual participó además activamente en la comisión de ética.

i.- Se acuerda que Consejos Regionales harán llegar sus sugerencias sobre resolución del SAG sobre prohibición de anabólicos.

j.- Se recibe comunicación con la conformación de la nueva directiva del Consejo Regional Valdivia. Asimismo, se conoce acuerdo con Universidad

Austral de Valdivia que – entre otros aspectos, facilitará a dicho Consejo una oficina, lo que permitirá a dicho Consejo arrendar su sede, generándose así recursos para su operación.

k.- Se establece en cinco (5), la cifra de colegiados activos requeridos como mínimo, para el patrocinio de Consejeros nacionales y regionales que postulen a ser electos. Además, la convocatoria podrá realizarse en periódicos regionales que circulen en la jurisdicción del Consejo donde se realizarán elecciones, mediante una inserción de una duración de a lo menos 24 horas.

l.- Se acuerda no modificar la estructura del colegio en la RM, conforme fuese propuesto por una de las mesas de trabajo que se conformaron durante el Consejo Ampliado efectuado en Puerto Varas, manteniéndose en un año la antigüedad mínima como colegiado para ser candidato a consejero nacional y regional.

m.- Se acuerda invitar a Dr. Claudio Poblete que continúe asistiendo, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo Nacional.

n.- Se procede a la designación de la nueva Directiva del Colegio.

#### **4.3.- Sesión del 9 de abril.-**

a.- Se toma conocimiento de la renuncia al cargo de Consejera Nacional por Consejo Regional Concepción de la Dra. Grace Schmidlin.

b.- Se analiza cambio de Jefe de División de Protección Pecuaria del SAG, el cual se genera – aparentemente por dificultades con el tema de trazabilidad - en el marco del comercio con la Unión Europea.

c.- COLMEVET es invitado a formar parte de la representación de Chile en Comité Veterinario Permanente de los países del cono sur, correspondiendo a Chile presidirlo durante el 2013.

d.- Presidente del Consejo Regional Malleco-Cautín informa el cambio de nombre de dicha entidad pasando a denominarse Consejo Regional de la Araucanía.

e.- Consejo Nacional aprueba reconocimiento con carácter de transitorio del Consejo regional de Concepción, ratificando dicho carácter a los de Ñuble y Araucanía.

f.- Con el voto en contra de Consejeros Nacionales de Valdivia y Concepción, se aprueba el requisito de un mínimo de doce (12) meses de antigüedad para poder ser integrante de los Consejos regionales.

g.- Se aprueba el Reglamento de Elecciones.

h.- Se establece que la sanción de expulsión aplicada a médico colegiado veterinario conlleva la inhabilitación para utilizar el N° de registro de Colegiado; asimismo, se especifica que no procede que la sanción pueda ser publicada en la prensa.

h.- Hay consenso en la realización de un Consejo Nacional fuera de la Región Metropolitana en el mes de agosto, si bien ello encarece costos



por concepto de traslado y manutención de cinco Consejeros de esta región además del Asesor Legal. Consejos Regionales considerarán aportar financieramente.

El Consejo Regional Bío-Bío reitera su ofrecimiento que se realice en Los Ángeles; también se postulan los Consejos Regionales de La Araucanía y Concepción. Se decide esperar al próximo Consejo Nacional para escoger la Sede sobre la base de ofertas formales y por escrito.

i.- Se acuerda realización de Asamblea Nacional para el lunes 13 de mayo; en la misma fecha se realizará la Asamblea del FSG oportunidad en que el Consejo Nacional postulará al Dr. Claudio Poblete para presidir la Comisión Administrativa de dicho Fondo.

#### **4.4.- Sesión del 13 de mayo.-**

a.- Se toma conocimiento de las dificultades del Consejo Regional La Araucanía para abrir cuenta corriente bancaria por haber dificultades, por pagos pendientes de otro Consejo Regional. Se contacta de inmediato a este último, quienes informan que ya están en el proceso de solución de los pagos. Igualmente, sigue pendiente por parte de La Araucanía la elección del Consejero Nacional.

b.- Ante consulta del Consejo Regional de Concepción sobre viabilidad de que puedan operar una cuenta bancaria con RUT diferente al del Colegio Nacional, se les informa que si lo hacen, no pueden llevar el nombre de Colegio Veterinario, toda vez que él está ligado al RUT del COLMEVET.

c.- Se entrega a Consejeros Regionales ejemplares del Directorio Nacional el cual, si bien adolece de una serie de fallas y errores, constituye un primer paso en la implementación del mismo. Se espera efectuar una segunda edición a inicios del 2014.

d.- Presidente informa sobre participación del Colegio en reunión mensual de la Federación de Colegios Profesionales de Chile. Asistieron representantes de 15 agrupaciones gremiales, siendo los temas centrales lo referente a tuición ética y a la “saturación de oferta profesional” en el caso de algunas profesiones. Se hará una inserción en la prensa, misma que será financiada entre todos los Colegios. Igualmente, se analizó la “consolidación” de la Directiva de dicha Federación, para lo cual se escogerán un vicepresidente, secretario y tesorero en la próxima reunión.

e.- Presidente informa de reunión con Dr. Gerardo Costa, Presidente de AMEVEFAS (Asociación de médicos veterinarios especialistas en fauna silvestre), la cual tendría unos 110 socios. Se intercambian opiniones por el hecho de que estando identificadas unas 15 agrupaciones la gran mayoría de ellas la conforman y dirigen no colegiados. Se acuerda que este será un tema de Agenda del próximo Consejo Nacional.

f.- Consejo Regional Bío-Bío reitera ofrecimiento de ser sede del Consejo Nacional del mes de agosto. Igual ofrecimiento hace el Consejo Regional

Concepción, el cual hace una serie de ofertas sobre alojamientos y de organización. Bío- Bío retira su postulación en favor de Concepción, siendo por tanto en esta última ciudad donde se realizaría el Consejo Nacional de Agosto. En la misma oportunidad se efectuará un seminario ampliado, el cual estará orientado a analizar el perfil y competencias de los médicos veterinarios y los desafíos de la innovación para esta profesión. El representante de Concepción hará presentación formal de los avances en la organización de estas reuniones en próximo Consejo Nacional. Igualmente entregará sus propuestas para una serie de temas como inscripción online de colegiados, modalidades de pago y recordatorios de pagos, videoconferencia, modificaciones a página web, etc. Dado que dicho Consejo Regional tiene prevista una Asamblea regional para el 16 de mayo se espera que durante ella, se “regularice” la conformación de la Directiva y la elección del Consejero Nacional

g.- se acuerda proponer a la Asamblea Nacional una cuota mensual de \$ 9.000 pesos mensuales

h.- Expulsión de colegiado en Bío-Bío se someterá a consideración de la Asamblea Nacional, la que se realiza luego de la reunión del Consejo Nacional.

h.- Se intercambian opiniones sobre el tema de saturación de la carrera y la alta oferta de matrículas para primer año. Asimismo, se plantea nuevamente el tema de las “agrupaciones de especialistas” acordándose convocar a sus representantes a una nueva reunión con la mesa directiva nacional.

i.- Se discute el tema de los anabólicos, encargándose al Consejero Nacional de Osorno elaborar una propuesta la que será analizada en la próxima reunión del Consejo Nacional.

j.- Consejero Nacional de Bío-Bío reitera preocupación por información del SAG sobre venta de medicamentos fraccionados. Al respecto se informa que el SAG ya dio respuesta, misma que se envió a dicho Consejo Regional.

j.- Consejeros Nacionales promoverán que los Consejos Regionales que ellos representan, analicen alternativas orientadas a contribuir al financiamiento del Colegio.

#### **4.5.- Sesión del 10 de junio.-**

a.- Presidente de COLMEVET entrega una pormenorizada cuenta sobre 31 actividades realizadas por los integrantes de la Directiva nacional en el último mes.

b.- Presidente informa haber recibido una carta que considera “altamente ofensiva” de parte del presidente del Consejo Regional de Bío-Bío; solicita – previa lectura de la misma - que el Consejo Nacional se pronuncie al respecto y solicita que a partir de ese momento sea el Vicepresidente quién

dirija la reunión. Luego de un extenso debate, se acuerda por unanimidad rechazar tajantemente los términos – en su forma y fondo – de dicha carta, procediendo el Consejo Nacional a enviar una comunicación formal al Dr. Alex Arancibia.

c.- Presidente informa de reunión con representante de la WSPA en Chile, quién tiene como misión propiciar y apoyar la incorporación del tema de bienestar animal en la malla curricular de todas las carreras de medicina veterinaria.

d.- Presidente informa que recibió invitación de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados a exponer el martes 11 de junio la posición del Colegio en torno a un proyecto de ley sobre Tenencia responsable de mascotas sobre la cual el COLMEVET tiene un conjunto de observaciones que por escrito se han entregado a los principales actores involucrados en el tema. Lo acompañarán, a petición de los mismos, los Consejeros Pedro Quintana y Jorge Huerta.

e.- Se discute el tema del reconocimiento de las “agrupaciones de médicos veterinarios especialistas” acordándose que, sus directivas y un porcentaje de sus miembros, deben ser colegiados activos si ellas quieren ser reconocidas como tales por el colegio; además, se hará una revisión de un reglamento que los regirá a la mayor brevedad. El representante de Concepción, se ofreció para presentar en próxima reunión una propuesta sobre este tema.

f.- Se ratifica realización de Consejo Nacional y seminario ampliado en Concepción el día 10 de agosto. Consejero Nacional debe concretar información sobre el programa y contenidos del seminario Ampliado. Inicialmente se señalan como temas prioritarios Innovación, Bienestar Animal, Enseñanza de la ética, Producción de carne, Tuberculosis bovina (SAG) y Gerencia de Proyectos.

g.- En la oportunidad del próximo Consejo Nacional a realizar en julio, se invitará a representantes del SAG a exponer sobre la Situación actual de los programas de Control y Eliminación de la Brucelosis y Tuberculosis bovina y a proporcionar información sobre la situación del sistema de trazabilidad y los proyectos PABCO. El Presidente hará las gestiones respectivas.

h.- Se toma conocimiento de la nueva directiva del Consejo Regional Llanquihue

i.- Se toma conocimiento de la designación en el Consejo Regional de Concepción de su mesa directiva. No hay designación de Consejero Nacional, actuando transitoriamente como tal su Vicepresidente Dr. J. Huerta.

#### **4.6.- Sesión del 8 de julio.-**

- a.- Durante la discusión del acta, los Consejeros Nacionales de Llanquihue y Ñuble informaron que las asambleas de sus respectivos Consejos Regionales dieron total apoyo a carta del Consejo respaldando al Presidente del COLMEVET.
- b.- Vicepresidente informa inicio de gestiones ante Municipalidad de providencia para la obtención de una patente comercial para el Colegio. Ello implica un proceso bastante largo.
- c.- Beca Schwalm: se informa que se inició un proceso de investigación en Banco Chile por cuanto se desconoce el autor de la última renovación de depósito efectuada en el año 2009, tema sobre el cual hay absoluta desinformación.
- d.- Se analiza impacto de posición de la Unión Europea que condujo a la suspensión de las exportaciones de carne bovina así como los acontecimientos que afectan tanto al PABCO lechero como al de carne.
- e.- Se informa a consejeros nacionales la designación del Dr. Víctor Ramírez como Jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG en reemplazo del Dr. Héctor Escobar.
- f.- se analiza situación de los médicos veterinarios acreditados ante el SAG y su papel en situaciones de discrepancias u observaciones entre el SAG y el empresario pecuario que es quién debe costear sus intervenciones.
- g.- Se analiza desinformación existente para la realización de Consejo Nacional y seminario ampliado a efectuar en agosto en Concepción. Se acuerda esperar 24 horas y si el Consejero regional no entrega información se pedirá posición oficial del Presidente del Consejo regional Dr. Alan Labra.
- h.- Se acuerda enviar a todos los Consejos Regionales propuesta de Reglamento sobre las “agrupaciones de especialistas”, tema que hará parte de la agenda del próximo Consejo Nacional.
- i.- Se acuerda que Consejos Regionales enviarán propuestas de candidatos con sus respectivos *curriculum vitae* para ser considerados como candidatos para recibir reconocimiento por actuación destacada en el ámbito profesional, científico y gremial, durante las celebraciones del próximo aniversario del Colegio.
- j.- Se acuerda enviar a Consejos Regionales propuesta elaborada por Mesa Directiva sobre el “Perfil de competencias profesionales” que debe caracterizar a un médico veterinario desde la perspectiva del COLMEVET.
- k.- Se acuerda enviar a todos los Consejos Regionales la posición del COLMEVET con respecto al proyecto de Ley sobre “Tenencia responsable de mascotas”.
- l.- Presidente informa del inicio de acciones - conjuntamente con la Academia - para la realización durante el mes de noviembre de unas “Jornadas de reflexión sobre la situación actual y futura de la medicina veterinaria en Chile”. Se envió comunicación a los decanos de las 14 universidades que imparten la carrera. Contestaron positivamente 9 y se

excusaron dos. A las dos primeras reuniones, asistieron representantes de las 8 universidades de la R.Metropolitana.

m.- Se envía carta al Dr. Jorge Díaz, Subsecretario de Salud Pública, solicitándole aclaraciones y una reunión para tratar el tema del acceso de los médicos veterinarios a los medicamentos psicotrópicos.

n.- Participación de Consejeros Fernando Alvarez y Pedro Quintana en Mesa Redonda sobre Bienestar animal organizada por Centro de Alumnos de la FAVET U. de Chile como consecuencia del programa de TV denominado “los pecados de la carne”.

#### **4.7.- Sesión del 12 de agosto.-**

a.- Presidente informa que recibió comunicación del Presidente del Consejo Regional Concepción informándole que, por falta de colaboración y apoyo, les es imposible llevar a cabo la realización del Consejo Nacional y del seminario ampliado en dicha ciudad, lamentando la situación y problemas que ello pudiese haber ocasionado.

b.- Representantes del SAG imparten conferencia en la sede del COLMEVET sobre la situación de los sistemas PABCO.

c.- COLMEVET recibe solicitud del Subsecretario de Salud Pública para integrar “grupo de expertos” que analizará situación generada por un posible caso de rabia. La reunión tendrá lugar en Valparaíso y asistirá en nombre del Colegio el Dr. Eduardo Alvarez. Sobre este tema, el Presidente del COLMEVET ha hecho exposiciones ante la prensa, radio y televisión.

d.- Se discuten diversas alternativas ante la petición del Consejo de Bío-Bío de expulsión de colegiados por morosidad prolongada, la cual deberá ser ratificada por una Asamblea Extraordinaria convocada a dichos fines, salvo que los sancionados renuncien voluntariamente. El vicepresidente solicita que Consejo Bío-Bío propicie una alternativa intermediaria como ser una suspensión temporal prolongada (existe por un año) y que se contemple la apelación. Señala que, si se aplica “expulsión por morosidad”, habría una gran mayoría de colegiados que deberían ser expulsados, medida en la que varios Consejeros Nacionales concuerdan. Se acuerda diferir decisión para próximo Consejo Nacional, lo cual da tiempo para que cada Consejo Regional analice la situación de socios activos y morosos en su jurisdicción.

e.- Se establece aguardar hasta el 30 de agosto por envío de antecedentes para distinguir colegiados en el ámbito gremial, profesional e investigación.

f.- Presidente informa gestiones realizadas para la realización de Jornada de Reflexión sobre el estado actual y futuro (2030) de diversas áreas de desempeño de la medicina veterinaria en Chile. Se prevé que ella se efectúe el 26 de noviembre como evento previo a una Exposición Veterinaria

organizada por la Empresa InterMESSE, la que cubrirá los costos de la Jornada. Se envió comunicación a todas las Universidades (14) que imparten la carrera.

g.- Se aprueba propuesta que reglamenta las relaciones del Colegio con las agrupaciones de médicos veterinarios dedicados “a un área principal de actividad laboral” habida cuenta que se considera que no hay condiciones para el reconocimiento de especialistas médico veterinarios.

h.-

#### **4.8.- Sesión del 9 de septiembre.-**

a.- Con respecto a la sanción de expulsión por morosidad en votación explícita de cada Consejero Nacional hubo 7 votos por no aplicar dicha medida y una abstención.

El Consejo Nacional propondrá al Consejo Regional Bío-Bío: i) suspender indefinidamente a los socios activos con morosidad superior a un año; ii) los colegiados suspendidos indefinidamente no podrán usar el N° de Colegiado en sus boletas, certificados, informes o publicidad de cualquier naturaleza; iii) no recibirán asistencia jurídica; iv) no podrán participar a nombre del COLMEVET en actividades públicas o privadas de carácter gremial, técnica, científica o de cualquier naturaleza; v) no serán considerados en ninguna posible nueva edición del Directorio de médicos veterinarios colegiados como tampoco recibir ninguna distinción; vi) seguirán sometidos a las normas de ética del COLMEVET en caso de alguna nueva acusación en su contra. Si ello ocurriese, la nueva sanción pudiese dar lugar a su expulsión.

Por otra parte, se harán las propuestas de modificación tanto de los estatutos como del código de ética que correspondan.

b.- se informa al Consejo sobre el desarrollo de las gestiones para establecer un convenio con una empresa que elabora y comercializa alimentos para mascotas, aprobando el Consejo el proceso desarrollado.

c.- se aprueba declaración del Colegio realizada como consecuencia del diagnóstico de un caso de rabia humana en Quilpué.

d.- Se toma conocimiento de la renuncia del presidente del Consejo Regional Ñuble, consejo que tiene 28 socios activos. Próximamente convocarán a elección.

e.- Consejo Regional Osorno hace llegar nómina de colegiados activos.

f.- Consejo Regional Bío-Bío informa detalladamente sobre la realización de la Iª Jornada de Innovación Animal

g.- Se procede a la escogencia de los médicos veterinarios que durante la celebración del Día del Colegio recibirán las siguientes distinciones:

- Premio Dr. Roberto Tapia Alarcón por desempeño gremial:  
Dr. Rafael Osorio y Dr. Luis Godoy.

- Premio Dr. Hugo K. Sievers por trayectoria profesional:  
Dr. Óscar Valenzuela Saavedra
- Premio Álvaro Blanco B. por contribución científica:  
Dr. Daniel González Acuña.

g.- Presidente informa de invitación al Colegio, Academia y SAG por parte del Organismo Internacional de Salud Animal (OIE) para participar en la Conferencia Mundial sobre Educación Veterinaria y el Papel de los Organismos Estatutarios de la profesión Veterinaria. Ella tendrá lugar en Foz de Iguazú, Brasil, entre el 4-6 de diciembre.

h.- Consejero Dr. Alonso Parra explica las razones y alcances de la intervención (clausura) que tuvo lugar por parte de las autoridades sanitarias de Coyhaique, de algunas clínicas veterinarias, por no cumplimiento de las normas vigentes sobre el tema de equipos de rayos.

#### **4.9.- Sesión del 14 de octubre.-**

No se realiza por falta de *quorum*. Solo asistieron los Consejeros Nacionales Rafael Osorio, Pedro Quintana, Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez P..

#### **4.10.- Sesión del 11 de noviembre.-**

a.- Se aprueba el acta del Consejo Nacional del mes de septiembre; se aclara que las sanciones de suspensión indefinida por “mora prolongada” en el pago de sus cuotas son de aplicación por el Consejo Regional de Bio Bio. Si otros Consejos se plantean implementar una medida similar, deberán – salvo decisión diferente del Consejo Nacional – el mismo procedimiento seguido por Bío-Bío, el cual considera: i.- comunicación escrita dando un plazo de seis meses; ii.- nueva comunicación a los seis meses; iii.- propuesta de sanción por el Comité de Ética Regional; iv.- decisión sobre sanción propuesta por el Consejo Regional; v.- comunicación de decisión al Consejo Nacional; vi.- decisión del Consejo Nacional se analiza en Asamblea Extraordinaria; vii.- decisión de Asamblea se informa a Consejo Nacional y Consejo Regional; viii.- comunicación de la medida a cada afectado. Además, se reitera necesidad de modificar los estatutos y el código de ética, lo cual será tema de la agenda de la próxima reunión del Consejo Nacional.

b.- Se informa de comunicación enviada por Asesor Legal a Consejo Regional Maule, el cual no está reconocido actualmente por no cumplir con diversos requisitos. Representante de dicho Consejo acusó recibo y explicitó que han tenido dificultades de convocatoria.

c.- Presidente informa de la suspensión de las Jornadas de reflexión sobre la situación de la medicina veterinaria en Chile por cuanto la empresa auspiciadora tuvo dificultades financieras para cumplir con lo ofrecido. Asimismo, se procedió – con la misma empresa – a terminar el compromiso de iniciar la elaboración de la IIª edición del Directorio de Médicos Veterinarios Colegiados previsto para 2014. Hay sin embargo opinión generalizada de los representantes académicos de que debe intentarse su realización en el 2014. El COLMEVET convocará a los representantes académicos en enero para analizar esta posibilidad.

d.- Consejo Nacional toma conocimiento y discute las expresiones manifestadas por colegiado de Consejo Regional Bío-Bío en la oportunidad de su renuncia al cargo de Vicepresidente de dicho Consejo, mismas que de manera unánime, fueron consideradas absolutamente inapropiadas. Se acordó solicitar a Directiva del Consejo Regional Bío-Bío su pronunciamiento al respecto.

e.- Presidente informa de su participación en nombre del COLMEVET en reunión de Comité Veterinario permanente y Comisión de Salud Animal de los países del Cono Sur.

f.- Se informa del lanzamiento del libro “Contribuciones de la medicina Veterinaria” cuyo autor es el Dr. Eduardo Schmith Funes. La ceremonia tendrá lugar en la Facultad de Medicina Veterinaria de la U. de Chile, siendo el Presidente del Colegio invitado a ser uno de los presentadores de esta obra. Consejo aprobó invitar a Dr. Eduardo Schmidt a que concurra a la próxima sesión del Consejo Nacional para recibir el testimonio y reconocimiento por su labor.

g.- Se recuerda a Consejeros nacionales compromiso de aportar con observaciones y sugerencias que mejoren el documento “El Perfil del médico veterinario en Chile” desde la perspectiva del Colegio. Igualmente sobre la propuesta que reglamenta las relaciones del Colegio con las agrupaciones de “especialistas”.

h.- Se solicita a Consejero Nacional de Bío-Bío información sobre la iniciativa que se estaría implementando por parte de dicho Consejo para la “acreditación” ante y por el Consejo Regional de centros de atención veterinaria.

h.- Se solicita que la Mesa Directiva Nacional emita un documento técnico sobre los “mataderos móviles” cuya habilitación se estaría considerando en algunas regiones. Presidente solicitará a Drs. Hugo Schenone, Alonso Parra y Claudio Poblete, escribir un artículo sobre el tema el cual será publicado en la web institucional.

i.- Consejo - por 3 votos a favor y dos en contar- decide aceptar la apelación a una sentencia de carácter ético habida cuenta que podría haber nuevos antecedentes. Se informará a los implicados de los plazos para atender esta decisión.

#### **4.11.- Sesión del 9 de diciembre.-**



- a.- Presidente informa de su participación en reunión del Comité Veterinario Permanente de Sanidad Animal de los países del cono sur y en ceremonia de Graduación de la promoción 2013 de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor.
- b.- Presidente, acompañado de Consejero Nacional Dr. Alonso Parra, asistió a reunión del Comité Asesor Externo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. Durante dicha reunión se firmó convenio de colaboración entre ambas entidades el cual, entre otros aspectos, contempla para los miembros del COLMEVET con sus cuotas al día, asistir a las actividades de Postítulo y postgrado que imparta la FAVET UCH a tasas preferenciales que se acordarán en marzo de cada año.
- c.- Se informa a Consejo Nacional los alcances de la última actualización del Reglamento sobre productos psicotrópicos, señalándose que no habrían cambios en lo que respecta al acceso a estos por médicos veterinarios, quienes lo tendrían a través de la autorización de “botiquines de las clínicas veterinarias” y a través de autorizaciones para su adquisición y prescripción según está establecido en la norma.
- d.- Se informa sobre reunión con Dra. Pauline Romo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, entidad que está interesada en desarrollar una propuesta sobre el traslado de animales vía aérea y el papel del médico veterinario en este proceso.
- e.- Se informa sobre reunión con representante de la WSPA para analizar posición del Colegio en la difusión y patrocinio de material informativo sobre Bienestar Animal.
- f.- Se toma conocimiento de iniciativa en Consejo Regional Bío-Bío por la organización de una agrupación de médicos veterinarios que trabajan en municipalidades. Presidente aprovecha de comentar sobre investigación que con apoyo del Colegio está realizando una Universidad sobre el papel de los médicos veterinarios en municipios de más de 20.000 habitantes.
- g.- Consejo Nacional toma conocimiento de elección de nueva directiva en Consejo Regional Ñuble, estando pendiente la comunicación oficial y el envío del Acta de la Asamblea en que se realizó la elección.
- h.- Presidente informa a Consejo de la conformación de un grupo de apoyo en Etología y Bienestar Animal conformado por profesionales de la Universidad Mayor.
- i.- Se informa a Consejo de la recepción de artículo sobre “Mataderos móviles” elaborado por el Dr. Hugo Schenone, mismo que, una vez revisado editorialmente, estará accesible en la web del Colegio
- j.- Se analiza propuesta de rebajar durante un año la cuota de inscripción de los recién colegiados, moción que no es aceptada. Se acuerda que en todas las sesiones del Consejo Nacional, los Consejeros podrán presentar propuestas concretas orientada a promover la incorporación de nuevos colegiados.

k.- Se aprueba elaboración de un nuevo díptico de difusión del COLMEVET, debiendo los Consejos Regionales hacer llegar formalmente la cantidad de los mismos que adquirirán. Dr. Pedro Quintana dará seguimiento a esta iniciativa.

## **5.- Representaciones.-**

- Consejo Nacional Asesor de INDAP: Drs. Eduardo Alvarez P. y Fernando Álvarez.
- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET): Dr. Luis Godoy y Dr. Alonso Parra.
- Comisión Asesora a SEREMI Salud RM: Dr. Eduardo Alvarez. y Dr. Pedro Quintana.
- Federación de Colegios Profesionales: Dr. Eduardo Alvarez P. y Dra Patricia Escárate.
- Comité Veterinario Permanente de Sanidad Animal: Drs. Eduardo Álvarez, Claudio Poblete y Daniel Urrutia.
- Consejo Asesor Externo de la FAVET UCH: Dr. Eduardo Alvarez y Dr. Alonso Parra.

## **6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-**

- Comité sobre Ética Profesional: Dr. Luis Godoy, (Coordinador), Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Ana Wallace, Dr. Guillermo Guzmán y Dr. Martín Aljaro. Posteriormente, se ha incorporado el Dr. Claudio Poblete.
- Grupo de Revisión de Estatutos del Colmevet: Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Fernando Álvarez, Dr. Claudio Poblete, Dr. Alonso Parra y Lic. Cristián Rojas.
- Grupo de Estudio sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez, Luis Godoy, Alonso Parra y Eduardo Alvarez.
- Grupo de apoyo técnico en Etología y Bienestar animal: Dra. Carmen Luz Barrios y Dra. Beatriz Zapata.
- Grupo de preparación de Guía para el funcionamiento de Centros de atención veterinaria: Dr. Luis Godoy, Dr. Patricio Faúndez, Dr. Fernando Álvarez, Dr. Alonso Parra y Dra. Patricia Escárate.

## **7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-**

### **7.1.- Consejo de Administración.**

- Presidente : Dr. Claudio Poblete.

- Directores : Dr. Rafael Mancilla.  
: Dr. Miguel Ponce.

## **7.2.- De sus integrantes.-**

Al 31 de diciembre de 2013, el FSG contaba con 70 socios de los cuales 18 están exonerados del pago de sus cuotas sociales (mayores de 75 años) y 52 si están sujetos a una contribución mensual.

**7.3.- Aspectos financieros.-** Durante el año, los 52 socios (51 colegiados y 1 funcionario administrativo del COLMEVET cancelaron la cuota mensual establecida (\$ 3.000 pesos), totalizando por este concepto ingresos por \$ 1.842.000 pesos. El FSG tiene además ingresos por otros conceptos (intereses bancarios e intereses por préstamos) por lo cual el total de los ingresos ascendió a \$ 6.783.127 pesos. Por otra parte, los egresos totalizaron \$ 5.359.463 pesos. Durante el 2013 se pagó cuota mortuoria a los familiares de dos ex-miembros del Fondo, por un monto total de \$ \$ 2.496.000 pesos. El Presidente del Comité de Administración dará cuenta detallada de estos y otros aspectos en su cuenta anual.

## **8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-**

### **8.1.- Administrativas y Financieras.-**

- Fue aprobada la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET y el Informe Financiero, correspondiendo ambos al año 2012.
- Se aprueba proponer a Asamblea que la cuota mensual sea de \$ 9.000 pesos.
- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo para 2013.
- A solicitud del Consejo Regional Valdivia se confeccionaron y enviaron 95 Diplomas para ser entregados en ceremonia de Titulación de egresados médicos veterinarios de la Universidad Austral de Valdivia.
- Se renovó la contratación por servicios del Asesor Legal.
- Se propuso al Consejo Nacional apoyar y aprobar transitoriamente el funcionamiento del Consejo Regional Malleco-Cautín (posteriormente se denomina La Araucanía) bajo la presidencia del Dr. Francisco Inostroza, lo cual fue aprobado.
- Se renueva contrato con la empresa Loyca para el mantenimiento de la web institucional.
- Se distribuye gratuitamente publicación del Primer Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados.

- Se prepara Reglamento para el reconocimiento de Agrupaciones de Médicos Veterinarios organizados en torno a un área principal de actividad laboral”, mismo que fue aprobado por el Consejo Nacional.
- Preparación por parte de la Unidad contable de informes financieros mensuales y del Balance del Colegio que se entrega al Ministerio de Economía.
- Se ofrece asesoría legal y contable a los Consejos Regionales con el personal especializado en esos temas que dispone el Colegio.
- Se celebró exitosamente la celebración del 58° Aniversario de la creación del Colegio Médico Veterinario de Chile, A.G., oportunidad en la que se distinguió a los profesionales con 30, 40 y 50 años de graduados. En la misma ceremonia se entregaron las distinciones a los mejores egresados de la carrera de medicina veterinaria que imparten 8 universidades en la R. Metropolitana. Asimismo se otorgaron distinciones por desempeño gremial a los Drs. Luis Godoy y Rafael Osorio; por trayectoria profesional al Dr. Óscar Valenzuela y por su contribución científica al Dr. Daniel González Acuña.
- Se realizan gestiones para la elaboración del 2° Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados mediante un acuerdo con la Empresa InterMESSE lo cual, lamentablemente, no fue exitoso. Este hecho obligó a diferir la realización de las Jornadas de reflexión Médico Veterinarias conjuntamente con la Academia, habida cuenta la imposibilidad de contar con el soporte financiero ofrecido por la empresa antes mencionada. No obstante lo cual, las universidades involucradas acordaron continuar las gestiones para la realización de estas Jornadas en el 2014.
- Un total de 124 colegiados – conforme los estatutos – son “activos” en lo que respecta a haber cancelado al COLMEVET A.G., a lo menos una cuota durante los últimos doce meses, cifra inferior en 17 socios al del año anterior y que no incluye a aquellos que cancelan directamente a los Consejos Regionales. . De dicho total, 70 cancelan sus obligaciones directamente en el colegio y 54 lo hacen por “planilla.
- Los ingresos del COLMEVET durante el periodo totalizaron \$ 25.752.800 pesos. Los egresos – sin incluir en ellos la depreciación – sumaron \$ 24.454.916 pesos, quedando por tanto un saldo de \$ 1.297.884 pesos. Estos valores no incluyen información financiera del FSG. Detalles de ingresos y gastos hacen parte del Informe Financiero, el cual es presentado separadamente por la Tesorería del Colegio.

## **8.2.- Legales.-**

- Atención de consultas de parte de los Consejos Regionales y colegiados en situaciones de conflicto laboral y análisis y elaboración de informes ante situaciones de posible “intrusismo laboral”.

- Renovación de la inscripción y reconocimiento de Consejeros Nacionales y Directivas de Consejos Regionales ante el Ministerio de Economía.
- Participación presencial en reuniones ordinarias tanto del Consejo Nacional como de la Directiva Nacional.
- Atención a petitorios y consultas de Juzgados Civiles y de la Brigada del Medio Ambiente (BRIDEMA) de la PDI.
- Inicia elaboración de un instructivo para orientar eventuales intervenciones del Consejo Nacional a Consejos Regionales “inactivos o irregulares”.
- Compilación de las sugerencias para la actualización de los estatutos del COLMEVET.
- Informe legal y reglamentario sobre la expulsión de un colegiado.
- Participación en el análisis de los Convenios con FAVET Universidad de Chile y con Empresa Productora de alimentos para mascotas.

### **8.3.- Capacitación y difusión.-**

- A solicitud del Círculo VET se patrocinó la realización de curso: “Actualización en medicina veterinaria clínica”.
- Artículo: ¿Estudiar medicina veterinaria ? Enero, 2013. Dr. Eduardo Alvarez.
- Conferencia “La medicina veterinaria y el COLMEVET”, como parte del Programa de Orientación profesional que imparte la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile (Dr. Eduardo Alvarez)
- Charla sobre Ética Profesional. Centro de alumnos Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología. Dr. Pedro Quintana.
- Encuentro de estudiantes de medicina veterinaria organizado por la ANEVET en Universidad Católica de Temuco. Charla sobre “El Colegio Médico Veterinario de Chile”. Dr. Pedro Quintana.
- Conferencia: “Ética Profesional” Instituto de Salud Pública. Dra. Patricia Escárate.
- Conferencia: “Ética Profesional”. Universidad Austral de Chile. Dra. Patricia Escárate.
- Gestión para la realización de una “Jornada de Reflexión sobre el estado actual y futuro a mediano plazo de las principales áreas de desempeño de la medicina veterinaria en Chile”. En esta iniciativa participaron las ocho universidades de la región Metropolitana que imparten la enseñanza de la medicina veterinaria, habiéndose cursado invitaciones a las otras seis que se encuentran en otras regiones del país. El evento fue pospuesto y se espera se realice en julio de 2014.ella se conformó

- Conferencia: “Algunos desafíos académicos, laborales y gremiales para la medicina veterinaria y los médicos veterinarios en Chile”. I Seminario de estudiantes de medicina veterinaria. UNICIT. Dr. Eduardo Alvarez.
- Conferencia: “Demodicosis: una Guía para su tratamiento. Dra. Sonia Anticevic.
- Conferencia: “¿Alguna esperanza para los atópicos?” Dra. Sonia Anticevic.
- Conferencia: “Diarrea en gatitos”. Dra. Alicia Valdés
- Conferencia: “Protectores Hepáticos: ¿Qué dice la evidencia médica?”. Dra. Alicia Valdés.
- Participación en la ceremonia de graduación de la promoción 2013 de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor. Dr. Eduardo Alvarez.
- Firma de Convenio de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y el Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., lo cual permitirá asistir a los colegiados activos a las actividades de Postítulo y Postgrado de la FAVET a tasas de aranceles preferenciales.
- Durante el periodo la página web [www.colegioveterinario.cl](http://www.colegioveterinario.cl) recibió 53.445 visitas, cifra 8.4% superior a la del año inmediatamente anterior, resultando un promedio de 4.454 visitas mensuales. De ellas, un 66% (35.269) correspondió a primeras visitas. Asimismo, un 86.7% se originaron en Chile, situándose a continuación las procedentes de México, España, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Perú y Venezuela. De las originadas en Chile, el 56.1% se generaron desde la ciudad de Santiago, 3.4% desde Concepción, 2.4% de Valparaíso, 2.1% de Temuco y 1.7% desde Los Ángeles

#### **8.4.- Éticas.-**

- Designación del Dr. Luis Godoy como Coordinador de la Comisión de Ética. Se mantiene procedimiento para el registro de denuncias y comunicación de las mismas a los profesionales – sean o no colegiados – adscritos al COLMEVET de la Región Metropolitana. En el periodo se registraron más de 95 comunicaciones relacionadas con temas éticos de las cuales una decena ameritaron ser investigadas por la Comisión de Ética.
- Se comunicó formalmente la expulsión de un colegiado del Consejo Regional Bio-Bio por faltas a la ética profesional.
- Debe revisarse el código de ética en lo que hace a sanciones.
- Se tomó conocimiento de la suspensión indefinida de 27 colegiados del Consejo Regional Bio-Bio por incumplimiento de sus obligaciones financieras, habiendo el Consejo Nacional acordado un procedimiento para tales situaciones. Está pendiente elaboración y aprobación de un

procedimiento de eventual reincorporación de médicos veterinarios que habiendo sido sancionados soliciten formalmente su reincorporación.

### **8.5.- Gremiales.**

- Reconocimiento con carácter transitorio de los Consejos Regionales de Osorno, Araucanía, Concepción y Ñuble.
- Participación en Mesa Técnica de Trabajo Asesora del Ministerio de Salud sobre Tenencia Responsable de Mascotas e iniciativa legal para el Control Poblacional Canino. Dr. Pedro Quintana.
- Entrega a la Intendencia de la Región Metropolitana de un documento del Colegio con comentarios sobre “Programa regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la región Metropolitana de Santiago”.
- Aprobación por el Consejo Nacional del Reglamento para el “Reconocimiento de las Agrupaciones de Médicos Veterinarios dedicados a un área principal de actividad laboral” conforme lo establecido en el Título X, Art. 33 del de los estatutos del Colegio. Dicho reglamento fue enviado a todas las agrupaciones identificadas para su conocimiento y acción respectiva.
- Elaboración de un Documento de Trabajo “Análisis de perfil profesional desde la perspectiva del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.”, mismo que fue distribuido para su análisis y comentarios a todos los Consejos regionales y Consejeros Nacionales.
- Actualización del “Estatuto del Colegio Médico Veterinario de Chile”, la cual fue distribuida a todos los Consejos regionales y Consejeros Nacionales.
- Rol de los Colegios Profesionales y del Colegio Médico Veterinario de Chile. Editorial. Agosto de 2013.
- Apoyo a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor en investigación sobre “Caracterización del Mercado Laboral del Médico Veterinario en el área de la producción animal: Chile”.
- Participación en las reuniones mensuales de la Federación de Colegios Profesionales de Chile.
- Gestión de un Convenio con Empresa Productora de alimentos para mascotas mediante el cual el COLMEVET respaldaría y recomendaría los alimentos enlatados que ellos publicitan. Conforme su desarrollo, un plan de trabajo conjunto debe ser elaborado si se concreta esta iniciativa.
- Gestiones ante el Colegio de Contadores para préstamo de su Sede Nacional (Palacio Astoreca) para la celebración de evento conmemorativo del Día del Colegio Médico Veterinario de Chile.

- Atención a solicitudes de entrevistas con medios de comunicación escritos, radiales y televisivos sobre Bienestar Animal y tenencia responsable de mascotas.

Finalmente, el Presidente del COLMEVET expresa su agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Directiva Nacional, del Consejo Nacional, Consejos Regionales, a los funcionarios y asesores del Colegio y a los numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – que, permanentemente, contribuyen a su funcionamiento en *pro* de aportar en avanzar con equidad en el desarrollo de nuestro país.

Eduardo Alvarez P.  
Presidente COLMEVET  
14 de abril de 2014.